

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado, 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º SEMESTRE

LUNES, 1 AGOSTO 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 32.—PÁG. 495

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden autorizando a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, concesionaria de las líneas de automóviles Clase A, de Oviedo a Gijón, de Oviedo a San Juan de Nieva, y de Oviedo a Puente de los Fierros, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre y anulando las anteriores Ordenes de concesión.—Páginas 496 y 497.

Otra señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del mes de agosto de 1938.—Página 497.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden ratificando la separación decretada al ex Guardia de Seguridad D. Isaac Pérez Valladares.—Página 497.

Otra disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón del Guardia de Asalto Benjamín Duarte Menéndez.—Página 497.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Bajas.—Orden comunicando el fallecimiento del Excmo. Sr. General de Brigada D. Aurelio Rodríguez Ocaña.—Página 497.

Otra disponiendo cause baja en el Ejército el Coronel de Caballería D. Luis Campos Guereta Martínez.—Página 497.

Condecoraciones.—Orden autorizando al Excelentísimo Sr. General de Brigada D. Enrique Cánovas Lacruz, para usar sobre el uniforme las insignias de la Gran Cruz de la Orden Mehdauia.—Página 497.

Otra concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las señoras enfermeras Carmen Mancosidor y otras.—Páginas 497 y 498.

Declaración de aptitud.—Orden declarando apto para el ascenso a los Comandantes de Carabineros don Joaquín Cortés Aguilar y otro.—Página 498.

Empleos honoríficos.—Orden concediendo empleo de Teniente honorífico de Aviación a D. Manuel Sabadell Campodrón.—Página 498.

Militarización.—Orden militarizando en los servicios públicos que indica a Graciano Suárez González y otros.—Páginas 498 a 502.

Otra id. en los id. id. id. a Francisco Hernández Machín y otros.—Página 503.

Oficialidad de Complemento. (Antigüedad).—Orden reconociendo antigüedad al Teniente de Complemento de Infantería D. Juan Menéndez García.—Página 504.

Practicantes de Veterinaria.—Orden nombrando para este empleo y destinándolos donde se indica al Soldado D. Julián García Ochoa y otros.—Página 504.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden concediendo la asimilación de Farmacéutico tercero al Soldado de Zapadores Minadores D. José María Pereda Sáez.—Página 504.

Beneficios de derechos pasivos máximos.—Orden accediendo a la solicitud de acogerse a dichos beneficios al Brigada de Infantería D. Gregorio Molina López.—Página 504.

Guarnicioneros provisionales.—Orden nombrando Guarnicioneros provisionales y pasando destinados a donde se indica a D. Justo García Bea y otros.—Página 504.

Retiros.—Orden pasando a esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Alférez de la Guardia Civil D. Manuel Puerto Venegas.—Páginas 504 y 505.

Situaciones.—Orden disponiendo el pase a la situación de "Disponible gubernativo" del Alférez provisional de Infantería D. Angel Falcón Domínguez.—Página 505.

Otra id. a la de reemplazo por enfermo, con residencia en Palma de Mallorca (Baleares), el Oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares D. Mariano Montás Moragues.—Página 505.

Otra id. "Al Servicio del Protectorado" el Capitán de Infantería D. Federico López del Pecho.—Página 505.

Otra id. id. el Oficial Moro Sidi Abdelah Ben Tahar Sarguini.—Página 505.

Otra id. cesando en la anterior situación el Capitán id. D. Julián Portolés.—Página 505.

Otra id. cese en la situación de "Procesado" el Maestro Armero D. Juan Traverso Rodríguez.—Pág. 505.

Otra id. pase a situación de reemplazo por herido el Alférez provisional de Infantería D. Enrique Domingo Manso.—Página 505.

Otra id. id. el Teniente de Regulares D. Fabián Montojo Martínez Hervás.—Página 505.

Otra id. id. el Teniente de Infantería D. Juan Molera González.—Página 505.

Otra id. pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Alférez provisional de Infantería don Aurelio Ortega Ruiz del Valle.—Página 505.
 Otra id. id. id. el Teniente de Infantería D. Luis García del Valle.—Página 505.
 Otra id. id. id. el Teniente provisional de Infantería don José Luis Buesa Cruz.—Páginas 505 y 506.
 Otra id. pase a situación de "Disponible gubernativo" el Alférez provisional de Infantería D. Juan Fernández Ruiz.—Página 506.
 Otra id. el id. D. Eduardo Zubiyaga Oria.—Pág. 506.
 Otra id. a situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Cáceres, el Comandante de Carabineros D. Gonzalo Fernández Tamayo.—Página 506.
 Otra id. id. en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el Alférez provisional D. José Melián Torres.—Página 506.
 Señalamiento de haber pasivo.—Orden señalando el que corresponde en situación de retirado al Teniente de Carabineros D. Serafín Flores Meilán.—Página 506.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando destino al alumno de Infantería D. Luis Ruiz Mostany.—Página 506.
 Id. al Alférez provisional id. D. Fernando Ibáñez Ibáñez.—Página 506.

Rectificando en la forma que indica el nombre de don Francisco Pérez Cervera.—Página 506.
 Confiendo destino al Alférez provisional de Infantería D. José María Roig Silvestre.—Página 506.
 Id. al id. id. D. José González Carús.—Página 506.
 Id. al Sargento id. D. Paulino San Vicente.—Pág. 506.
 Id. al Alférez id. D. Eladio Quintanilla.—Pág. 506.
 Id. a los Sargentos id. D. Manuel Llamas Pérez y otro.—Página 506.
 Dejando sin efecto el destino del Sargento Maestro de Banda D. Iluminado Morales.—Página 506.
 Destinando al Alférez provisional id. D. Enrique Delgado Cala.—Páginas 506 y 507.
 Id. al id. id. D. Francisco Ortiz Ruiz.—Página 507.
 Id. al Sargento id. D. Francisco Ferrer Mari.—Página 507.
 Rectificando la Orden de 11 del actual (B. O. número 14) respecto de D. Eduardo Cimadevilla Pintor, en el sentido que indica.—Página 507.
 Destinando a los Oficiales id. D. Antonio Campins Roda y otros.—Páginas 507 a 509.

ADMINISTRACION CENTRAL

AGRICULTURA.—Subsecretaría.—Separando definitivamente del Servicio del Estado al Guarda Forestal Manuel Marín García.—Página 509.
 Anuncios oficiales y anuncios particulares.—Páginas 509 y 510.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDENES

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Luis de Anchústegui y Nárdiz, Director Adjunto de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, concesionaria de las líneas Clase A, de transporte por carretera, de Oviedo a Gijón, de Oviedo a San Juan de Nieva y de Oviedo a Puente de los Fierros, por las que tiene concertado el pago a metálico del importe del Timbre con que por el artículo 189 de la Ley están gravados los billetes de viajeros y talones-resguardo de mercancías que expide, por Ordenes de este Departamento de 3 de junio y 27 de febrero de 1936, en las que se fijaron como cantidades mensuales a ingresar a buena cuenta por el referido concepto impositivo, las de 1.200 pesetas, 400 pesetas y 50 pesetas, respectivamente, solicitando que se fijen nuevos cupos mensuales de pago a buena cuenta, por recaudar por Timbre las expresadas líneas algo menos de la mitad de cada una de aquellas cantidades;

Resultando que la cantidad recaudada por Timbre en la línea

de Oviedo a Gijón desde el mes de diciembre de 1937, fecha en que se reanudó el servicio, hasta el mes de mayo del año en curso, asciende a 3.502,45 pesetas, y que elevada dicha cantidad al año suma 7.004,90 pesetas, y la dozava parte, o sea, el importe término medio del Timbre correspondiente a los billetes expedidos en un mes, a 583,74 pesetas; que la correspondiente a la línea de Oviedo a San Juan de Nieva, por igual período de tiempo, asciende a 1.598,60 pesetas, que elevada dicha cantidad al año importa pesetas 3.197,20 pesetas, y su dozava parte 266,43 pesetas; y, por último, que la recaudación de la línea de Oviedo a Puente de los Fierros arroja la suma de 190,30 pesetas, durante el período de tiempo correspondiente desde el mes de febrero del año corriente a mayo último, que elevada dicha cantidad al año sube a 2.283,60 pesetas, y su dozava parte a 57 pesetas;

Resultando que el concesionario está conforme en que se fijen en 583,74 pesetas, 266,43 pesetas y 57 pesetas, respectivamente, las cantidades que deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes por el expresado concepto;

Considerando que el artículo 156 del Reglamento del Timbre, en relación con el 189 de la Ley, faculta a este Ministerio para autorizar a las Empresas de transportes a satisfacer en metálico el importe del Timbre correspondiente a sus billetes de viajeros y talones-resguardo de mercancías y para fijar, de acuerdo con las mismas, la cantidad que deban entregar mensualmente a buena cuenta;

Considerando que es atendible la petición de la mencionada Compañía en cuanto a las líneas de Oviedo a Gijón y Oviedo a San Juan de Nieva, toda vez que efectivamente la recaudación por el tan repetido concepto de Timbre ha bajado a algo menos de la mitad del importe de los cupos fijados en las Ordenes citadas, pero que en la de Oviedo a Puente de los Fierros arroja un superávit de 7 pesetas en relación con el cupo marcado en la Orden de concesión de 27 de febrero de 1936, ya dicha, que fijaba en 50 pesetas el ingreso mensual a buena cuenta;

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Jefatura del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios, acuerda autorizar a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, con-

cesionaria de las líneas de automóviles Clase A, a que, por la de Oviedo a Gijón satisfaga en metálico la cantidad de 583,74 pesetas, por la de Oviedo a San Juan de Nieva, la cantidad de 266,43 pesetas, y por la de Oviedo a Puente de los Fierros la de 57 pesetas, como ingresos mensuales en fin de cada mes por cuenta del importe del Timbre con que están gravados sus billetes de viajeros y talones-resguardo de mercancías, quedando anuladas las anteriores Ordenes de concesión y disponiendo que las cuentas que rinda a este Ministerio y los justificantes de las mismas habrán de ajustarse a los modelos que figuran en el Apéndice del vigente Reglamento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 27 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.

AMADO.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de la Junta Técnica del Estado de 26 de enero de 1937, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 del propio mes.

Este Ministerio se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas, por las mismas durante la primera decena del próximo mes de agosto, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento setenta y nueve enteros con noventa y cuatro centésimas por ciento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 30 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.

AMADO.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

ORDENES

Visto el expediente de revisión de separación instruido al ex guardia de Seguridad de la 37 Compañía de Asalto de San Sebastián, actualmente en Gijón, don Isaac Pérez Valladares, para depurar su conducta y actuación durante su estancia en campo enemigo, en cuyo expediente queda plenamente demostrado su comportamiento antipatriótico y en sentido contrario a nuestra Causa; de conformidad con la propuesta del Ilustrísimo Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, acuerdo ratificar la separación decretada contra el encartado el 25 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 41), por hallarse incurso en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional y Decreto-Ley de 5 de diciembre del citado año.

Valladolid, 15 de julio de 1938.
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Visto el expediente instruido al Guardia de la 35 Compañía de Asalto de Gijón, Benjamin Duarte Menéndez, para depurar su actuación y conducta durante su permanencia en campo enemigo, en cuyo expediente aparece suficientemente probado su comportamiento antipatriótico y en sentido contrario a nuestra Causa; de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad y con la propuesta del Ilustrísimo Sr. Jefe de la misma, acuerdo la separación del referido Guardia del Cuerpo a que pertenece y su baja definitiva en el Escalafón, por hallarse incurso en el Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional y Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936.

Valladolid, 26 de julio de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Bajas

Según comunica el Excelentísimo Sr. Inspector General de Carabineros, en el día de ayer ha fallecido el Subinspector de dicho Instituto, Excmo. Sr. General de Brigada don Aurelio Rodríguez Ocaña.

Burgos, 27 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Causa baja en el Ejército, pasando a la situación pasiva que le corresponda, el Coronel de Caballería don Luis Campos Guereta Martínez, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse del procedimiento judicial a que se halla sujeto.

Burgos, 31 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Condecoraciones

Se autoriza al General de Brigada, Comandante General de las Islas Baleares, Excmo. Sr. D. Enrique Cánovas Lacruz, para usar sobre el uniforme las insignias de la Gran Cruz de la Orden Mehdauia, de la que se halla en posesión.

Burgos, 27 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de 26 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Roja del Mérito Militar a las señoritas Enfermeras que a continuación se relacionan, que prestaron sus servicios en los Hospitales Militares y Enfermería que se indican, habiendo demostrado gran serenidad y valor en ocasión de los bombardeos de aviación y artillería enemigas, que sufrieron sin abandonar su misión humanitaria:

Hospital Militar de Getafe

Srta. Carmen Mancisidor.

Srta. Amparo Pérez.

Srta. Casilda Nieto Serrano.

Srta. Crisanta Calvo.
 Srta. Gregoria Sánchez.
 Srta. Antonia Palomo.
 Srta. Paz González.
 Srta. Vicenta Serrano.
 Srta. María Sacristán.
 Srta. María Alonso.
 Srta. María Victoria de la Fuente.
 Srta. María Salas.
 Srta. Araceli Carreño.

Hospital Militar de Lopera

Srta. Josefa Navarro Rodríguez.
 Srta. Carmen Casado García.
 Srta. Concepción Relaño Castilla.
 Srta. Josefina Muñoz Hurtado.

Enfermería de la Milicia "Voluntarios de Santiago", de Huesca.

Srta. María de los Dolores Calleja Isac.

Burgos, 28 de julio de 1938.—
 III Año Triunfal.—El General En-

cargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden Circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127), se declara aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los Comandantes de Carabineros don Joaquín Cortés Aguilar y don David Aznares Casanova.

Burgos, 28 de julio de 1938.—
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Aire, se concede el empleo honorífico de Teniente de Aviación, por el tiempo de duración de la campaña, al

Ingeniero Industrial don Manuel Sabadell Campodrón

Burgos, 27 de julio de 1938.—
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Militarizaciones

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 342, a propuesta de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, los individuos que figuran en la adjunta relación, que empieza con Graciano Suárez González y termina con José González Sánchez, causan baja en los Cuerpos en que se hallan destinados, quedando militarizados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra.

Nombres y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera</i>			
Graciano Suárez González	Picador	1931	Artillería Ligera 15.
José María Cuello Suárez	Idem	1931	Zamora 29.
José Gómez Laviana	Idem	1931	83 Div., 4.º Grupo. Cañones 7,5
Eladio Díaz Gutiérrez	Idem	1931	Infantería 17.
Gorgoño García Torre	Idem	1931	Tercer Grupo Artillería Montaña, Cuarta División Navarra.
Aurelio González Castaño	Idem	1931	Valladolid 20.
Daniel García Bartolomé	Idem	1931	Zamora 29.
Julio C. Vallés Ceñera	Vagonero	1930	Simancas 40.
José Ordiz Castro	Picador	1929	Batallón Guarnición 344.
Manuel Fernández Fernández	Barrenista	1931	Gpo. Instruc. Art. P. M. Burgos.
José García Díaz	Vagonero	1930	Zaragoza 30.
José Iglesias García	Ayudante picador	1935	Cuarta Div. Navarra, 1.ª Brigada.
Joaquín Iglesias Martínez	Picador	1935	12 Ligero de Artillería.
César Llana Zapico	Vagonero	1935	Bón. Arapiles n.º 7. Sec. Morteros
Silverio Ordiz Alvarez	Entivador	1931	Bón. Infant. de Reserva núm. 54.
Emilio Fernández Rocas	Vagonero	1932	Zapadores Minadores núm. 8.
Esteban Alvarez Carcedo	Trenista	1932	Zamora 29, 83 División.
Maximino García García	Vagonero	1933	Grupo Sanidad Militar. Cuerpo de Navarra, Quinta División.
Arturo Díez Montes	Guiero	1929	Bón. Escolta Trabajadores n.º 42.
Laudino Meana Carrio	Caminero	1929	Mérida 35.
Paulino Orviz Suárez	Rampero	1935	F. E. T. de Oviedo.
Eugenio Menéndez García	Trenista	1934	Flandes núm. 5, 4.ª Div. Navarra.
Tomás Martínez García	Idem	1931	Gpo. Información Art. Valladolid
Laudino Robledo Antuña	Ayudante picador	1935	San Marcial 22.
Secundino Arboleja Sánchez	Vagonero	1931	Aragón 17.
Marcelino Cancio Iglesias	Idem	1933	División 105, Batallón 112.
Anselmo Montes García	Ayudante barrenista	1929	Zapadores Minadores núm. 8.
José Paz Borrazas	Picador	1934	Sanidad Militar 20 División.
José Antonio Rivero Barrero	Idem	1931	Bón. 54, Cia. Ametralladoras.
Silvino J. García García	Idem	1936	Zapadores Minadores 8.
José Olegario García Fernández	Idem	1931	Zamora 29.
Alvaro Antuña Cuello	Ayudante barrenista	1932	Mérida 35.
Emilio Hernández Rubio	Idem idem	1933	Cuarta Cia. Sanidad Militar.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recl...
Bonifacio Domínguez Muñoz ...	Picador ...	1933	Burgos 31.
Enrique García García ...	Vagonero ...	1933	Artillería Ligera núm. 16.
Victor Manuel Gutiérrez Sanz ...	Picador ...	1936	Aragón 17.
Benigno Falcón Díaz ...	Idem ...	1935	Zapadores Minadores núm. 8.
Manuel Aquilino García Fernán- dez ...	Idem ...	1936	Batallón 111, División 105.
Eliseo Vallina Cuello ...	Ayudante barrenista ...	1932	San Marcial 22.
Elviro García Noriega ...	Picador ...	1936	Mérida 35.
Vicente Fernández Fernández ...	Idem ...	1929	Zaragoza 30.
Vicente Fernández González ...	Caminero ...	1930	Idem ídem.
Rufino Lantero Fueyo ...	Picador ...	1931	Milán 32.
Manuel Feliciano Vega González	Enganchador ...	1934	Aragón 17.
Miguel Fernández García ...	Picador ...	1935	1. ^a y 2. ^a Brigada, 82 División.
José Antonio Montes Vallina ...	Trenista ...	1934	División 105, Batallón 103.
Enrique Rubiera Lobato ...	Ayudante picador ...	1931	Bón. Infant. 54, Ametralladoras.
Silvino Ordiz Suárez ...	Idem ídem ...	1936	Bandera F. E. T. de Oviedo.
Andrés Avelino Ezama María ...	Carpintero ...	1932	Quinta División Navarra, Pri- mera Bandera de F. E. T.
Manuel Rodríguez García ...	Ayudante calderero ...	1930	Primera Div. Navarra. Segunda Bandera F. E. T. de Castilla.
Daniel Lobo Zapico ...	Ayudante calderero ...	1931	Zaragoza 30.
Ricardo García Rodríguez ...	Idem ídem ...	1931	Primer Grupo Cañones, 108 Div.
Faustino Castaño Palacios ...	Idem ídem ...	1936	Zamora 29.
Adolfo Menéndez Fernández ...	Electricista ...	1933	Artillería de Costa núm. 2.
David Rodríguez Llana ...	Tubero ...	1933	Sanidad Militar. Estafeta núm. 5.
Manuel Antonio Fernández La- viana ...	Herrero ...	1930	1. ^a Div. Navarra, Depart. Intend.
Manuel Santa Ana Santa Ana ...	Lampistero ...	1935	Parque de Intendencia, León.
Herminio Fuentes Pandiella ...	Picador ...	1929	Caja Recluta de Oviedo.
<i>Minas de Villabona</i>			
Enrique Alvarez Vázquez ...	Picador ...	1930	Zamora 29, 83 División.
<i>Fábrica de Armas de La Coruña</i>			
Fernando Galán Rodríguez ...	Ajustador ...	1935	Artillería Montaña, Brigada Mix- ta Asturias.
Manuel Prieto Carro ...	Carpintero ...	1928	Marina La Coruña.
Julián Rivera Martín ...	Ajustador ...	1930	Artillería Ligera 16.
Andrés Pereiro Otero ...	Limador ...	1928	Marina La Coruña.
<i>Industrias Núñez, S. L., Betanzos</i>			
Angel Pedreira Seijo ...	Electricista ...	1928	Marina El Ferrol.
Adolfo Lendoiro Fraga ...	Idem ...	1928	Idem ídem.
<i>Diario "El Alcázar", Toledo</i>			
José Antero Hernández ...	Linotipista ...	1928	Marina Huelva.
<i>Altos Hornos de Vizcaya</i>			
José María Cruza Villarías ...	Recibidor ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria.
Damián González González ...	Recibidor ...	1928	Idem ídem ídem.
Esteban Lejarza Churruca ...	Maquinista ...	1928	Idem ídem ídem.
Martin Muniategui Naverán ...	Lavador Gas. ...	1928	Idem ídem ídem.
Modesto Paz Otero ...	Chatarrero ...	1928	Idem ídem ídem.
Benito Sertucha Arembalza ...	Cargador ...	1928	Idem ídem ídem.
Agustín Aurrecoechea Unzueta ...	Gasista ...	1928	Idem ídem ídem.
Ernesto Izquierdo Duque ...	Auxiliar fabricación ...	1928	Idem ídem ídem.
Crescencio Campos Urcullu ...	Maquinista ...	1928	Idem ídem ídem.
Demetrio Villán Casero ...	Escarpador ...	1928	Idem ídem ídem.
José Ballesteros Labarga ...	Mecánico ...	1928	Idem ídem ídem.
Feliciano Arpón Madorrán ...	Sopletero ...	1928	Idem ídem ídem.
José Otaola Burzaco ...	Tornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Rufino Astorquiza Barañano ...	Ajustador ...	1928	Idem ídem ídem.
Antonio Frías Berasaluce ...	Laminador ...	1928	Idem ídem ídem.
Vicente García Abad ...	Ayudante laminador ...	1928	Idem ídem ídem.
Manuel Núñez Montero ...	Idem ídem ...	1928	Idem ídem ídem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Juan José Vicarregui Uriarte ...	Carpintero ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Teófilo Corcuera Amo ...	Resortero ...	1928	Idem ídem ídem.
Angel Mielgo Ostolozaga ...	Hornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Rogue Moreno Barrutia ...	Ayudante químico ...	1935	Idem ídem ídem.
<i>Aurrera, S. A., Bilbao</i>			
Clodovaldo Pérez Uscati ...	Desmoldero obuses ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria.
Alberto Gastesi Sein ...	Moldeador ...	1928	Idem ídem ídem.
Isidoro Artabe Acha ...	Tornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Rafael Zárraga Minteguía ...	Albañil ...	1928	Idem ídem ídem.
Jaime Larrieta López ...	Tractor ...	1928	Idem ídem ídem.
Pedro Terrones Basterrechea ...	Maquinista ...	1928	Idem ídem ídem.
Francisco Arenaza Abitis ...	Carpintero ...	1928	Idem ídem ídem.
Joaquín Salazar Ochoa ...	Tornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Julio González Martínez ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Esperanza y Compañía</i>			
Serafin Landa Eguarte ...	Fresador ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria.
Sabino Irigorri Alzanegui ...	Soldador ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Ignacio Zabala Urréjola ...	Encargado ...	1928	Idem ídem ídem.
Julían Guezuraga Azqueta ...	Ajustador ...	1928	Idem ídem ídem.
Luciano Ayarza Urréjola ...	Tornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Francisco Olásolo Uriarte ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
Ramón Elorriaga Aurrecoechea ...	Soldador ...	1928	Idem ídem ídem.
José Aguinaga Garate ...	Tornero ...	1928	Idem ídem ídem.
Luis Alberdi Altuna ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
Ignacio Uriarte Urresti ...	Fresador ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Crucelegui Oregui ...	Jefe taller ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>S. A. E. de la Dinamita</i>			
Pedro Sagarminaga Beláustegui ...	Mez. sulfonítricas ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria,
Feliciano A. Zugazaga Larrabeiti.	Fogonero ...	1928	Idem ídem ídem.
Francisco Pereda Trueba ...	F. pólvora ...	1928	Idem ídem ídem.
Bartolomé Abásolo Achitía ...	Cargo proy. ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Barrera Irusta ...	F. ácido nit. ...	1928	Idem ídem ídem.
Eugenio Aurrecoechea Arteché ...	Idem trefalista ...	1928	Idem ídem ídem.
Gregorio Pastor Garay ...	Análisis explosivos ...	1928	Idem ídem ídem.
Domingo Bustinza Echeandía ...	Fogonero ...	1928	Idem ídem ídem.
Faustino Bilbao Fradúa ...	Nitración pol. ...	1928	Idem ídem ídem.
Eduardo Ibarreche Sagasti ...	F. ácido nítrico ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Zarandona Belarrinaga ...	Fab. amaton ...	1928	Idem ídem ídem.
Ceferino Aurteneche Lecue ...	Mul. tnt. y tret. ...	1928	Idem ídem ídem.
Lucio Landajuela Goicuría ...	Preparación explosivos ...	1928	Idem ídem ídem.
Antonio Altuna Zuazo ...	Idem ídem ...	1928	Idem ídem ídem.
Vicente Eléxpuru Iturbe ...	Fab. ácido nítrico ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Sociedad Franco-Española</i>			
Nazario Vidaurrázaga Olabarrieta	Trefilador ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria,
Pedro Valencia Zulueta ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Luis Goicoechea Aguirre ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
Juan Cruz Ibarzábal Landeta ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Firestone Hispania, S. A.</i>			
Manuel Camiruaga Goirigolsarri.	Ayudante máquinas ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria,
José Martín Garmendia Legarreta.	Vulcanizador ...	1928	Idem ídem ídem.
Luis Ibarguengoitia Goiri ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
José Fernandino Astola ...	Mecánico ...	1928	Idem ídem ídem.
José Goirigolsarri Madariaga ...	Construcción cubierta ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>S. A. Echevarria</i>			
Fermin Iturri Oleaga ...	Decapado flejes ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria,
Pedro Garaiza Ateca ...	Trefilador ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Minas "Ser"</i>			
Isidro Sánchez Borobio ...	Jefe cuadras ...	1928	Mar. Militarizado en la Industria,

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Compañía Anónima Basconia</i>			
Francisco Dañobeitia Gangoiti ...	Manipulador ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Herederos de Manuel Allende</i>			
Rufino Echévarri I. Legórburu ...	Jefe técnico ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Compañía Euzkalduna</i>			
Benito Garramiola Garramiola ...	Taladrista ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Francisco Alaña Junguitu ...	Cepillador ...	1933	Idem ídem ídem.
<i>Sociedad Franco-Española</i>			
Miguel Aguínaga Torre ...	Especializado hornos ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Jesús García Pérez ...	Idem cables ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>M. Iribarnegaray</i>			
Federico Pereda Revuelta ...	Tornero ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de Armas "Star"</i>			
Indalecio Arguichona Zárate ...	Fresista ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Gregorio Bilbao Elorriaga ...	Idem ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Eduardo K. Earle</i>			
Salvador Santa Eufemia Ruiz ...	Herramienta ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>General Eléctrica Española</i>			
Jesús Palacios Obaldía ...	Fresador ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Fernando Garay Gabancho ...	Fogonero ...	1928	Idem ídem ídem.
<i>Cortázar Hermanos</i>			
Francisco Gutiérrez Sangrador ...	Moldeador ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>S. E. de Construcción Naval, Sestao</i>			
Antonio González López ...	Técnico ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de tejidos de D. José García Peña, Sevilla</i>			
José García Peña ...	Director técnico ...	1929	Militarizado en la industria.
<i>Amo y Lucena, fabricantes de curtidos, Sevilla</i>			
Miguel Bellido Espinosa ...	Curtidor ...	1930	Militarizado en la industria.
Mariano Amo García ...	Idem ...	1929	Idem ídem ídem.
<i>Fábrica de artículos esmaltados de Demetrio Colás, Zaragoza</i>			
Manuel Alloza Manresa ...	Tornero ...	1932	Militarizado en la industria.
Emilio Lorente Peña ...	Ayudante torno ...	1929	Idem ídem ídem.
<i>Fábrica de tejidos de Viuda de Jerónimo Molina, Priego</i>			
Alfredo Jurado Leiva ...	Tintorero ...	1932	Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de tejidos Hijo de Antonio Suárez, Sevilla.</i>			
José Manuel Suárez Díaz ...	Gerente ...	1931	Militarizado en la industria.
<i>Industrial Lanera, S. A., Béjar</i>			
Agapito Costa Planas ...	Técnico ...	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de calzado de Juan Briz Serrano, Zaragoza</i>			
Sebastián Roche Alloza ...	Cortador ...	1929	Batallón núm. 318.
<i>Fábrica de tejidos de D. Félix Matilla Pérez, Priego</i>			
José Félix Expósito Cabello ...	Sección de Acab. ...	1936	Militarizado en la industria.
Vicente Roperó Olivares ...	Tintorero ...	1934	Idem ídem ídem.
<i>Varadero Mariñas, S. A. Cádiz</i>			
Antonio Bocado Madariaga ...	Tornero ...	1938	Militarizado en la industria.

Nombres y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Taller mecánico de Felipe González Ledesma, Estepa</i>			
Felipe González Vergara	Tornero	1939	Militarizado en la industria.
<i>Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, Córdoba</i>			
Juan Avalos García	Delineante	1932	Lepanto núm. 5.
<i>S. E. de Construcción Naval, factoría de Matagorda</i>			
Pedro Mora Damián	Calafate	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Antonio Castro Ortiz	Horno Rivera	1928	Idem idem idem.
José Pérez San Martín	Ajustador	1928	Idem idem idem.
<i>Talleres de maquinarias "La Marina", Cádiz</i>			
Rafael Díaz Muriardo	Tornero	1938	Militarizado en la industria.
<i>M. Navarro Gautier, S. en C., Sevilla</i>			
Manuel Domínguez Silva	Especializado granadas	1937	Militarizado en la industria.
<i>Fábrica de Artillería de Sevilla</i>			
Juan Leiva Godino	Especializado	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Pirotecnia de Sevilla</i>			
Luis Fernández Riego	Tornero	1930	San Quintín 25.
<i>Compañía del Ferrocarril de Hulleras de San Cebrián, S. A.</i>			
Ramón Ibarrola Solano	Ingeniero	1930	Militarizado en la industria.
<i>Junta de Obras del Puerto de Algeciras.</i>			
Salvador Casado Hernández	Patrón mecánico	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Talleres fundición Pazó, Pontevedra</i>			
José Lino García	Ajustador	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Antonio Rivas Fernández	Tornero	1928	Idem idem idem.
<i>Jefatura de Fuerzas Navales del Norte de Africa</i>			
Nicolás Ximénez Turbón	Perito eléctrico	1930	Batallón Serrallo núm. 8.
<i>Talleres de La Hispano Suiza</i>			
Rafael Otero Baena	Especializado	1929	Tercio de Requetés del General Mola, Zaragoza.
<i>Arsenal Marítimo de El Ferrol</i>			
Arturo Grandal Martínez	Albañil	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>S. E. de Construcción Naval, El Ferrol</i>			
Nicolás Ares Lago	Velamen y Recorr.	1928	Mar. Militarizado en la industria.
<i>Compañía Telefónica Nacional de España</i>			
José González Sánchez	Empalmador	1932	Artillería Pesada núm. 3.

Burgos, 24 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 342, a propuesta de la Direc-

ción de Movilización, Instrucción y Recuperación, los individuos que figuran en la adjunta relación, que empieza con Francisco Hernández Machín y termina con José Castro Sánchez, causan baja en los Cuer-

pos en que se hallan destinados, quedando militarizados, con carácter provisional, en los Servicios Públicos o de otra índole que se detallan, por considerárseles imprescindibles en la función que desempeñan.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Farmacia de D. Bartolomé Apolinar Navarro, Las Palmas</i>			
Francisco Hernández Machín ...	Auxiliar 1.º ...	1929	Sanidad Militar, Las Palmas.
<i>Alcaldía de Agüimes, provincia de Las Palmas</i>			
Antonio Monroy Pérez ...	Médico ...	1929	Infantería Canarias núm. 39.
<i>Cabildo Insular de Gran Canaria</i>			
Guillermo Gil Agabo ...	Oficial 3.º ...	1929	Canarias 39.
<i>Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas)</i>			
Santiago Rosario García ...	Maestro ...	1932	Canarias 39.
<i>Ayuntamiento de San Lorenzo (Las Palmas)</i>			
Bartolomé Hernández Herrera ...	Maestro ...	1930	Grupo Mixto Ingenieros núm. 4.
Juan Santana Quevedo ...	Idem ...	1930	Grupo Mixto Artillería núm. 3.
Domingo Guerra Bertrana ...	Idem ...	1932	Idem Expedicionario de Las Palmas, Castillo S. Sebastián, Cádiz.
<i>Ministerio de Organización y Acción Sindical</i>			
Antonio Marrugat ...	Funcionario ...	1929	Ingenieros San Sebastián.
<i>Ministerio de Hacienda</i>			
Angel García Martínez ...	Apoderado ...	1930	Infantería de Argel, Cáceres.
<i>Ministerio de Orden Público, Jefatura Principal de Correos</i>			
Rafael Pérez Domínguez ...	Auxiliar Correos ...	1934	San Quintín 25.
<i>Delegación de Hacienda de Badajoz</i>			
José Berruedo Camacho ...	Funcionario ...	1933	
<i>Delegación de Hacienda de Palencia</i>			
Luis Chico Bartolomé ...	Funcionario ...	1931	Comandancia Militar de Palencia.
Julio Lebrato Fernández ...	Idem ...	1930	Parque Intend. 7.ª Región Militar
Manuel Riguero Zarzosa ...	Idem ...	1929	Cia. de Automovilismo, Casetas.
<i>Delegación de Hacienda de Navarra</i>			
Ramón Ortega Ergueta ...	Funcionario ...	1932	América 2.
<i>Jefatura Principal de Correos</i>			
Alejandro Almarza Ríos ...	Auxiliar ...	1935	Militarizado en la Administración Principal de Avila.
<i>Delegación de Hacienda de Valencia de Alcántara</i>			
Sandalio Bernabé Estévez ...	Vista de Aduana ...	1929	Argel 27.
<i>Talleres del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</i>			
Teodoro Bonilla ...	Linotipista ...	1933	Tercera Bandera de Castilla.
Mariano de la Huerta ...	Idem ...	1930	Regto. Carros de Combate n.º 2.
<i>Jefatura Principal de Correos</i>			
José Castro Sánchez ...			

Oficialidad de Complemento Antigüedad

La antigüedad que corresponde al Teniente de Complemento del Arma de Infantería, ascendido a dicho empleo por Orden de 28 de enero último (B. O. núm. 466), don Juan Menéndez García, es la de 4 de febrero de 1937.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Practicantes de Veterinaria

Se nombra Practicantes de Veterinaria, en las condiciones que determina la Orden de 18 de junio último (B. O. núm. 606), a los estudiantes que a continuación se relacionan, procedentes de los Cuerpos que se indican, y pasan destinados a disposición del General Jefe del Ejército del Centro:

Soldado, don Julián García Ochoa, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 13.

Cabo, don Teodoro Gonzalo Vela, del idem.

Sargento de Milicia, don José-Luis López Suárez, del Batallón Cruces Negras de La Victoria.

Soldado, don Benito Vicente García Fernández, de la Compañía Mixta de Sanidad de la División 75.

Idem, don Enrique Huerga Alonso, del 7 Grupo de Sanidad Militar.

Idem, don Abilio Sánchez Muñoz, del Regimiento Infantería de San Quintín, núm. 25.

Idem, don Dionisio Cascajo Castro, de la Compañía de Sanidad de la División 75.

Idem, don Santiago Olalla Sanz, de la idem.

Cabo habilitado para Sargento, don Alfonso Martín Alonso, del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.

Idem idem idem, don Francisco Izaguirre Uranga, del de Artillería Pesada, núm. 3.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero al soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 don José María Pereda Sáez y se le destina al Parque Farmacéutico del Ejército del Norte.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Beneficios de derechos pasivos máximos

Vista la instancia promovida por el Brigada de Infantería con destino en el Regimiento de Bailén número 24, don Gregorio Molina López, en solicitud de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto la oportuna liquidación por quienes corresponda y cumpliéndose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Guarnicioneros provisionales

Por haber sido declarados aptos en el curso celebrado en los Parques de Artillería, se nombra Guarnicioneros provisionales y se les destina a los Cuerpos que se expresan, a los individuos que se relacionan a continuación, los cuales, mientras presten sus servicios, percibirán el sueldo correspondiente a los Guarnicioneros efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas.

Don Justo García Bea, al tercer Regimiento de Artillería Pesada.

Don Teodoro de la Varga López, al idem idem idem.

Don Emilio Martínez González, al Taller de Recuperación y Reparación de Equipo de Ganado.

Don Emilio Abate Oger, al segundo Regimiento de Artillería de Montaña.

Don Adolfo Nicolás Rico, al Regimiento de Cazadores de Caballería de Villarrobledo núm. 1.

Don Macario Espina Calleja, al Ejército del Norte.

Don Rafael Jiménez Escudero, al 13 Regimiento de Artillería Ligera.

Don Vicente Navarro Navarro, al idem idem idem.

Don Jesús Goyache Pascual, al 15 Regimiento Ligero, para la Quinta División.

Don Esteban Labat Velaz, al Taller de Recuperación y Reparación de Equipo de Ganado.

Don Antonio Vilapriño Vila, a la Agrupación de Artillería de Ceuta, para la Quinta División.

Don Teodoro Sanz Mainoz, al Taller de Recuperación y Reparación de Equipo de Ganado.

Don Fernando González Vicente, al idem idem idem.

Don Miguel Rodríguez López, al idem idem idem.

Don José Gariscain Sánchez, al primer Batallón del Regimiento de Infantería de América núm. 23.

Don Alfredo Bueno Tejada, al Batallón de Infantería de Montaña de Arapiles núm. 7.

Don Antonio Monje Ugarte, al Tercio de Requetés de Navarra.

Don Cirilo Aramendía Belloso, al Grupo Divisionario de Intendencia de la 150 División.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el 9 de febrero de 1937, causa baja en fin del mismo mes y pasa a la situación de retirado, el Alférez de la Guardia Civil don Manuel Puerto Venegas, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 375 pesetas, que le corresponden por contar más de 29 años de servicios efectivos, como comprendido en la Ley de 5 de diciembre de 1935 ("Gaceta" número 345) y Decreto de 14 de enero de 1936 ("Gaceta" núm. 15), cuya cantidad deberá ser satisfecha a partir del 1 de marzo siguiente por la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuyo punto fija su residencia, y descontando

dó de dicho haber de retro la cantidad de novecientos noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos, que percibió en los meses de octubre, noviembre y diciembre del referido año.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

Pasa a la situación de "Disponible gubernativo" el Alferez provisional de Infantería D. Angel Falcón Domínguez, con destino en el Batallón "B" de Cazadores de Melilla núm. 3.

Burgos, 28 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Palma de Mallorca (Baleares), a partir del 7 del mes actual, el Oficial tercero de Oficinas Militares, retirado, don Mariano Montis Moragues, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden Circular de 5 de julio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 28 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado en Orden de 20 del actual (B. O. núm. 22) a la Agrupación de Mehal-las, el Capitán de Infantería D. Federico López del Pecho, procedente de la División número 15.

Burgos, 28 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Oficial Moro Sidi Ab-

delah Ben Tahar Sarguini, del Batallón de Zapadores de Marruecos.

Burgos, 28 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, cesa en la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber causado baja en la Mehal-la Jalfiana del Rif núm. 5, con motivo de haber sido destinado en Orden de 20 del actual (B. O. núm. 5) a la División núm. 15, el Capitán de Infantería D. Julián Portolés Minguéz, causando esta Orden efectos administrativos por fin del presente mes.

Burgos, 28 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en la situación de "Procesado" el Maestro Armero don Juan Traverso Rodríguez, de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a situación de reemplazo por herido, con residencia en Gammonal de Riopico (Burgos) y a partir del día 29 de abril último, el Alferez provisional de Infantería, con destino en el Regimiento América núm. 23, don Enrique Domingo Manso, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a situación de reemplazo por herido, a partir del día 18 del mes actual, con residencia en Palma de Mallorca, el Teniente del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, don Fabián Montojo Martínez-Hervás, por hallarse comprendido en las instrucciones apro-

badas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 de junio de 1937, con residencia en Larache, el Teniente de Infantería del Batallón de Cazadores de San Fernando núm. 1 don Juan Molera González, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1938 (C. L. núm. 101).

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Coronel Subinspector de las Fuerzas Jalfianas, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-la Jalfiana de Larache núm. 3, el Alferez provisional de Infantería don Aurelio Ortega Ruiz del Valle, procedente del Batallón de Cazadores de San Fernando núm. 1.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-las Marroquí, el Teniente de Infantería don Luis García del Valle.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-las Marroquí, el Teniente provisional de Infantería don José Luis Buesa Cruz, procedente del Batallón de Cazadores El Serrallo núm. 8.

Burgos, 29 de julio de 1938.—

III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a la situación de "Disponible gubernativo" el Alférez provisional de Infantería don Juan Fernández Ruiz.

Burgos, 27 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a la situación de "Disponible gubernativo" en las condiciones que determina el artículo 7.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577), el Alférez provisional del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30 don Eduardo Zubiyaga Oria.

Burgos, 26 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del 1 de junio último y con residencia en Cáceres, el Comandante de Carabineros don Gonzalo Fernández Tamayo, con destino en la 14 Comandancia de dicho Instituto, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden de 18 de diciembre de 1916 (C. L. núm. 250).

Burgos, 27 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 23 de junio próximo pasado, con residencia en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) el Alférez provisional, con destino en el Batallón número 223, don José Melián Torres, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de julio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 27 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Señalamiento de haber pasivo

Por haber pasado a situación de retirado, según Orden de 12 de mayo del corriente año (B. O. número 569), el Teniente de Carabineros don Serafin Flores Meilán, disfrutará en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 375 pesetas, 90% del sueldo de 5.000 asignado a los de su empleo, que le corresponde por contar más de 35 años de servicios efectivos y dos en posesión del referido sueldo, cuya cantidad deberá serle satisfecha a partir del 1 de junio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Lugo, en cuya capital fija su residencia.

Burgos, 26 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasa destinado al Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, el Alumno de Infantería don Luis Ruiz Mostany.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Alférez provisional de Infantería don Fernando Ibáñez Ibáñez, apto para servicios burocráticos, del Batallón Serrallo, núm. 8, a disposición del Gobernador Militar de Santander.

Burgos, 29 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Se rectifica la Orden del BOLETIN OFICIAL núm. 7, en que promueve a los alumnos de la Academia Militar de Avila y se destina de Subinstructor en dicha Academia a don Francisco Pérez Cervera, en el sentido de que se llama Manuel y no Francisco.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Alférez provisional de Infantería don José

María Roig Silvestre, de la 12 División, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Alférez provisional de Infantería don José González Carús, apto para servicios de instrucción, al Regimiento Infantería Milán, núm. 32, y a disposición del Gobernador Militar de Asturias.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado al Batallón Montaña Arapiles, núm. 7, el Sargento de Infantería don Paulino San Vicente García, alta de Hospital, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

El Alférez de Infantería don Eladio Quintanilla Herrera, destinado a disposición del General Jefe de la 75 División, es para el Primer Batallón del Batallón Montaña Sicilia, 8.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados, del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26, al Batallón de Trabajadores, número 143, en Miranda de Ebro, los Sargentos de Infantería don Manuel Llamas Pérez y don Antonio Alonso Casado.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Quinto Batallón de San Marcial, de la Quinta División, del Sargento Maestro de Banda don Iluminado Morales Solano.

Burgos, 30 de julio de 1938.—**III Año Triunfal.**—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Sur el Alférez provisional de Infan-

teria don Enrique Delgado Cala, procedente del Ejército del Norte.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Norte el Alférez provisional de Infantería don Francisco Ortiz Ruiz, procedente del Regimiento de Infantería Cádiz, núm. 33.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado al Grupo Regulares de Melilla, núm. 2, el Sargento de Infantería don Francisco Ferrer Mari, alta de Hospital de Santiago, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Se rectifica la Orden de destinos de 11 del actual (B. O. núm. 14), en el sentido de que don Eduardo Cimadevilla Pintor es Sargento y no Brigada, como en aquella Orden se consignaba.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación, que han cesado como Subinstructores en la Academia de Ampliación de Toledo, en la forma que en el mismo se indica:

A disposición del General Jefe de la 1.ª División

Teniente provisional, don Antonio Campins Roda, para su destino al 5.º Tabor de Regulares Ceuta, para mando de Compañía.

Idem idem, don Miguel Campins Roda, para su destino al 5.º Tabor de Regulares Ceuta, para mando de Compañía.

Idem idem, don José Encina González, para su destino al 5.º Tabor de Regulares Alhucemas, para mando de Compañía.

Idem idem, don Fernando Murillo Ontiveros, para su destino al 5.º Tabor de Regulares Alhucemas, para mando de Compañía.

Idem idem, don Manuel Feduchy Mariño, para su destino al 7.º

Tabor de Regulares Larache, para mando de Compañía.

Idem idem, don Juan Corbalán de Celis, para su destino al 7.º Tabor de Regulares Larache, para mando de Compañía.

Idem idem, don Joaquín Puyuelo de Mingo, para su destino a la 5.ª Bandera de la Legión.

A disposición del General Jefe de la Legión

Teniente provisional, don Germán Alvarez Blanco.

Teniente Alumno, don Luis del Barrio Gerñer.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a la Plana Mayor del Regimiento de América, 23, el Teniente de Infantería don Fernando Larrondo Benito, alta del Hospital de Pamplona.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia Militar de Riffien, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería, con antigüedad de 20 del corriente y destinados en la forma que se expresa, los que a continuación se relacionan:

A disposición del General Jefe de la 52 División

- 1.—D. Ramón Fernández Sangüino Morales.
- 2.—D. José Ferrer Orlandini.
- 3.—D. Daniel Rodríguez Liébanas.
- 4.—D. Cecilio Rodríguez Latorre.
- 5.—D. Julián Celayas Gutiérrez.
- 6.—D. José Gutiérrez Ortega.
- 7.—D. José Villar Ortiz.
- 8.—D. José Gamboa Lapoya.
- 9.—D. Enrique Ramos Güervos.
- 10.—D. Ernesto Herrero Riveras.
- 11.—D. Pedro Suárez Vega.
- 12.—D. Tomás Cordon Cordon.
- 13.—D. Felipe González Ruiz.
- 14.—D. Antonio Gutiérrez de Velasco.
- 15.—D. Manuel Soto López.
- 16.—D. Antonio Vega Eclija.
- 17.—D. Isaias de Santiago Bajo.
- 18.—D. Alfredo Ocaña Galindo.
- 19.—D. Modesto Guerrero Alcántara.
- 20.—D. Ricardo Castillo del Rio.

- 21.—D. José María Olaso y García-Ogara.
- 22.—D. Leopoldo Obregón de Pedro.
- 23.—D. Juan Figueroa Verdugo.
- 24.—D. Leopoldo Reina Soler.
- 25.—D. Gustavo Gutiérrez Quiñones.
- 26.—D. Rafael Moreno Salinas.
- 27.—D. Antonio Santana Rodríguez.
- 28.—D. Eugenio Alcántara Correa.
- 29.—D. Manuel Romero Crehuet.
- 30.—D. Saturnino Manuel Galeano García.
- 31.—D. Francisco Villalón Villalón-Daoiz.
- 32.—D. Antonio Abril Abril.
- 33.—D. Francisco Fernández Moreno.
- 34.—D. Indalecio Alcalde López.
- 35.—D. Pedro García Suárez.
- 36.—D. Antonio Martín Espinosa.
- 37.—D. Arturo Molina Holgado.
- 38.—D. Manuel Bats de la Gándara.
- 39.—D. Domingo Antonio Gutiérrez García.
- 40.—D. Manuel Nogueira Blanco.
- 41.—D. Antonio López Ramos.
- 42.—D. Jesús Fernández Ruiz.
- 43.—D. Manuel Lucena Ayuso.
- 44.—D. Jaime Wallace Pittaluga.
- 45.—D. José Antonio Garvia Díaz.
- 46.—D. Ramón Asiain Carmona.
- 47.—D. Manuel Cerpa Díaz.
- 48.—D. José Villatoro Ortiz.
- 49.—D. Armando Rodríguez Sierra.
- 50.—D. Juan Bascuñana Moreno.
- 51.—D. Antonio Guillén Montiel.
- 52.—D. Mariano Pérez-Roldán y Ruiz-Acevedo.
- 53.—D. Francisco Rodríguez Suvirán.
- 54.—D. José Rodríguez Guerrero.
- 55.—D. Esteban Martínez Pérez.
- 56.—D. Carlos Pozuelo Escribano.
- 57.—D. Dimas Rodríguez Conde.
- 58.—D. José Muñoz Sánchez.
- 59.—D. Juan Hipólito Domínguez Hidalgo.
- 60.—D. Manuel Alfaro Molina.
- 61.—D. Manuel Ríos Henares.
- 62.—D. Alejo Bueno Montes.
- 63.—D. Bernardo Díaz Romero.
- 64.—D. Macario Lázaro Pérez.
- 65.—D. Francisco Pino Urbano.
- 66.—D. José María Jiménez Hurtado.
- 67.—D. Guillermo Velasco Villanías.
- 68.—D. Félix Schmidt Assiego.
- 69.—D. Antonio Jordán Fernández de Santaolla.
- 70.—D. Juan Arencibia Sosa.
- 71.—D. Julián Sanado Mateo.

72.—D. Miguel Alcalá del Barrio.
73.—D. José Gil Guijarro.

A disposición del General Jefe Directo de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.

74.—D. Francisco Alcoba Ariza.
75.—D. José Allende González.
76.—D. Germán Pintos Carnicero.
77.—D. Antonio Castejón Galeote.
78.—D. José Antonio Pereira Pazos.

79.—D. Francisco Merino Rodríguez.

80.—D. Jesús Carmona Soto.
81.—D. Francisco Segura Reina.
82.—D. Luis Iradi López.
83.—D. Carlos Morón Cavero.
84.—D. Francisco Elías Guerrero.
85.—D. Domingo Navarrete Martínez.

86.—D. José Ramón Amengual.
87.—D. José Fernández Barrantes.
88.—D. Agustín Poyatos Teruel.

**A disposición del General Jefe de la 71 División, para el Batallón 163 de San Quintín*

89.—D. Aurelio Pérez Zamora.

A disposición del General Jefe de la 82 División

90.—D. Desiderio Láinez Ros.
91.—D. Nemesio Larraz Tobar.
92.—D. Antonio Salgado Rodríguez.

93.—D. Antonio Molina Valle.
94.—D. Antonio Vázquez García.
95.—D. José Cimadevila Covelo.
96.—D. José Marfil Garrido.
97.—D. Estanislao Álvarez Canteli.

98.—D. Ángel García Suárez.
99.—D. Ángel Díaz-Salazar Carro.
100.—D. Emiliano Hidalgo Carpintero.

101.—D. Luis Olea Godoy.
102.—D. Antonio del Moral y Otero.
103.—D. Manuel Quintana Quintana.

104.—D. Enrique Rodríguez Martín.
105.—D. Manuel Romero Loza.
106.—D. José Luis Gutiérrez Hortalano.

107.—D. Manuel Carballo Anca.
108.—D. Antonio Compadre Andrés.

109.—D. Enrique Carballo Brisset.
110.—D. Alvaro Cutillas Lago.
111.—D. Jaime Terrades Burgos.
112.—D. Emilio Neira Vázquez.

113.—D. José Salces Ruiz.
114.—D. Lucinio Alonso del Reguero.

115.—D. Manuel González Freire.
116.—D. Luis Roda García.
117.—D. Onofre Coll Monzó.
118.—D. Francisco Torrado Conteras.

119.—D. Bartolomé Rafael Roldán Arjona.

120.—D. Agustín Martínez y Martínez.

121.—D. Román Mier Arnáiz.

122.—D. Fernando Soriano Sauri.

123.—D. Manuel Caracuel Burgos.

124.—D. Juan José de Botos Trellés.

125.—D. Francisco Hidalgo Salazar.

126.—D. Agustín Alcántara Rojas.

127.—D. Aurelio Ramos Jurados.

128.—D. José Antonio Pérez Ruiz.

129.—D. Antonio Leirós Pérez.

130.—D. Jesús María Altares y Abad.

131.—D. Pedro Guillena González.

132.—D. Francisco Retamar Loza.

133.—D. Mauricio Martínez Conde.

134.—D. Mario Rodiles Togores.

135.—D. José Gallardo Trujillo.

136.—D. Francisco Alcántara García.

137.—D. José Vives Trevilla.

138.—D. José Castro Orellana.

139.—D. Francisco Fazio Robles.

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

140.—D. Manuel Murciano Hernández.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

141.—D. José Luis Fernández-Cavada Fernández.

142.—D. José Luis Nacarico-Bravo y Loste.

143.—D. Luis Martín de Pozuelo Martínez.

144.—D. Dámaso Barredo Testera.

145.—D. Jesús Esteban Herrero.

146.—D. José María Gutiérrez Gómez-Acedo.

147.—D. José Luis Peralta Calleja.

148.—D. Manuel de la Morena Calvet.

149.—D. Rafael Labat Nardiz.

150.—D. José Ramón García-Siñeriz Mon.

151.—D. Teodomiro Manuel Velayos Fernández.

152.—D. Artemio Laullón Álvarez.

153.—D. Pedro Mapelli López.

154.—D. Alberto Laffon Campos.

155.—D. Ramón Suárez-Inclán San Jurjo.

A disposición del General Jefe de la 13 División

156.—D. Manuel Espiau Diez.

A disposición del General Jefe de la 85 División

157.—D. Rafael Tena Alegre.

158.—D. Serafín Padilla Aranga.

Al Regimiento de Infantería Cádiz, núm. 35

159.—D. Rosendo Yáñez Arocha.

160.—D. Enrique Campello Urri.

161.—D. Eloy Allely Aranda.

162.—D. Andrés Sanz Ruiz.

163.—D. Ildelfonso Forteza Marcet.

164.—D. Manuel Escandón Noriega.

165.—D. Francisco Santana Jiménez.

166.—D. José Luis Marmolejos González.

167.—D. Santiago Trujillo Ruiz.

168.—D. Juan José Malias Alvarado.

169.—D. Manuel Llamas Ruiz.

170.—D. Luis Villazán Gallarza.

171.—D. Francisco de Asís Oñate Fernández.

Al Regimiento de Infantería Granada, núm. 6

172.—D. José Antonio Paniagua Moruno.

173.—D. Esteban Ibeas García.

174.—D. José Luis Guerrero Hurtado.

175.—D. José Julián Gutiérrez López.

176.—D. Agustín Bejarano del Sol.

177.—D. Nicolás Coronel Pacheco.

178.—D. Francisco Ripoll Seiva.

179.—D. José García-Montalbán Gómez.

180.—D. José María Garfias López.

181.—D. Samuel Alonso García.

182.—D. Rafael Moreno Muñoz.

183.—D. Francisco Pérez Vera.

184.—D. Enrique Nardiz Bernaldo de Quirós.

185.—D. Mario López Rodríguez.

186.—D. Manuel Gutiérrez Zaborra.

187.—D. Jesús Miguel Arnáiz.

188.—D. Fernando Albear Cabrera.

189.—D. Miguel Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres.

190.—D. Carlos Sundheim Trechuelo.

191.—D. Ramón Maqueda Zurita.

Al Regimiento de Infantería Castilla, núm. 3

192.—D. Manuel Domínguez García.

193.—D. Antonio Grajera Rodríguez.

194.—D. Eduardo Rodríguez Moreno.

195.—D. Conrado Miró Chavarria.

196.—D. Antonio Olivera Hernández.

197.—D. Eduardo Torres Antolin.

198.—D. Anselmo Villahoz Sáenz.

199.—D. Rafael Delgado Gómez.

200.—D. José Bonilla Santana.

201.—D. Joaquín Agudelo Junquito.

202.—D. Gonzalo Palomo Rera.

- 203.—D. Jaime Domingo Oropesa.
- 204.—D. Antonio Muñoz Halcón.
- 205.—D. Francisco Asensio Rastrolo.
- 206.—D. Gregorio Villar Fernández.
- 207.—D. Diego Crehuet Echeman.
- 208.—D. Rómulo Pellicer Vila.
- 209.—D. Juan Antonio Vázquez Falcón.

Al Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1

- 212.—D. Juan Rodríguez Aguilar.
- 213.—D. Eustaquio Alonso Santiago.

Al Batallón de Cazadores Ceuta, número 7

- 214.—D. Alfonso Medina Ortiz.

Al Batallón de Cazadores Melilla, número 3

- 215.—D. José Luis Salinas Luis.
- 216.—D. Carlos Guillermo Salinas Luis.

Al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6

- 217.—D. Juan Manuel de la Puente y Morales.
- 218.—D. José Rincón Palacios.
- 219.—D. Cristóbal Sánchez Tirado.

Al Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2

- 220.—D. Manuel Aguiar Márquez.

Al Batallón de Cazadores Serralto, número 8

- 221.—D. Rafael Lara Molina.
- 222.—D. José Conde Lladó.
- 223.—D. Alejandro Biondi Lladó.
- 224.—D. Vicente Solves Brackembury.
- 225.—D. Francisco Casas Bueno.
- 226.—D. Enrique Prolongo Gutiérrez.
- 227.—D. Angel Pigen Serra.
- 228.—D. Miguel de Ayguavives Cuatrecasas.
- 229.—D. Francisco Solá Mamely.
- 230.—D. Enrique Bianchi Obregón.

Al Regimiento de Infantería Lepanto, núm. 5

- 231.—D. José Gómez Alonso.
- 232.—D. Domingo Soto Ruiz.
- 233.—D. Luis Martínez Fernández.
- 234.—D. Miguel Calvo Álvarez.
- 235.—D. Andrés Moreno López.
- 236.—D. Alejandro Morón Ruiz.
- 237.—D. Joaquín Sánchez Delgado.
- 238.—D. Antonio Molina Romero.
- 239.—D. Antonio Carmona Marín.
- 240.—D. Rafael Dolz del Castellar.

Al Regimiento de Infantería Oviedo, 8

- 241.—D. Sebastián Castilla Moreno.
- 242.—D. Emilio Rengel Olivares.

- 243.—D. Francisco Fortes Calderón.
- 244.—D. Francisco Valdemolar Varo.
- 245.—D. Enrique del Pino López.
- 246.—D. Antonio Sánchez Cuevas.
- 247.—D. Gregorio Garcerán Lavela.

Al Regimiento de Infantería Pavia, núm. 7

- 248.—D. Feliciano Ruiz Moreno.
- 249.—D. Eduardo Dobrito Galeote.
- 250.—D. Manuel Angel Ramirez Mohedano.
- 251.—D. Francisco Fuentes Povedano.
- 252.—D. Rafael García Echevarría.
- 253.—D. Manuel Garzón Gallego.
- 254.—D. Cándido González Aranda.
- 255.—D. Ricardo Lacalle Belmonte.
- 256.—D. Fernando Serrano Moreno.
- 257.—D. Francisco Murcia Junquera.

A Subinstructores de la Academia Militar de Jerez de la Frontera

- 258.—D. Máximo Martín Aguado.
- 259.—D. Senén Rodrigo Fernández.
- 260.—D. Nicolás del Río Pinilla.
- 261.—D. Vicente López Aguado.
- 262.—D. José Meca Hernández.
- 263.—D. Antonio Martínez Balaguer.
- 264.—D. Hernán. Avila García.
- 265.—D. Antonio Sala Pelegrina.
- 266.—D. Rafael Espejo Gutiérrez.
- 267.—D. José Jerez Henz.

A Subinstructor de la Academia Militar de Riffien

- 268.—D. Luis Lloveras Millastre.
- Burgos, 31 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaria

Ilmo. Sr.: Resultando que el Guarda Forestal del Distrito de Cádiz, Manuel Marín García, desapareció de su destino al principio del Movimiento Nacional, habiendo estado con los rojos hasta el mes de febrero de 1937, y que habiéndole seguido proceso la Autoridad Militar, en 2 de junio siguiente, fué condenado a la pena de reclusión perpetua, que lleva

aneja la incapacidad para cargo público.

Este Ministerio ha dispuesto la separación definitiva del servicio del Estado del mencionado Guarda Forestal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional y el Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 27 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca fluvial.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 1 de agosto de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Franco suizos	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE.

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	10,73
Franco suizos	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,80

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID**Juntas Administrativas**

Por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid, en sesión celebrada en veintidós de marzo próximo pasado, a fin de ver y fallar el expediente administrativo número 27/937, instruido por supuesta falta de defraudación a la Renta de Aduanas, a virtud de acta de aprehensión levantada por el Resguardo de Carabineros, se dictó el siguiente fallo:

“Primero: Que los hechos denunciados y sometidos al conocimiento de la Junta, constituyen la falta de defraudación a la Renta de Aduanas que determina el inciso 1.º del artículo 8.º, en relación con el artículo 12 de la vigente Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929.

Segundo. Que son responsables de tal falta, en concepto de autores los señores Fratelli G. y C. Morresi, súbditos extranjeros, cuyo paradero se ignora, estimándose la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 16, y la agravante 10.ª del artículo 17, de citada Ley penal y procesal, no apreciándose culpabilidad alguna, por tener carácter de encubridores, a los denunciados don Enrique Esteban Arnal y don Julio Sánchez Arevelao, industriales y vecinos de esta capital y de Medina de Rioseco, respectivamente.

Tercero: Que teniendo en cuenta las circunstancias modificativas de responsabilidad apreciadas, procede imponer, y se impone, a los citados Fratelli G. y C. Morresi, la multa que determina el artículo 57 de la Ley en su grado mínimo, o sea, el triple de los derechos defraudados por los treinta y cuatro relojes mencionados, y siendo éstos de pesetas 575,30, la cantidad resultante como penalidad es la de 1.725,90 pesetas, que los interesados habrán de ingresar en el Tesoro, dentro de los quince días siguientes al de la notificación del presente fallo por conducto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, mas la aplicación de la pena subsidiaria que señala el artículo 27 de la Ley para caso de insolvencia, y

Cuarto. Que la Junta declara

haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores”.

Lo que se hace público por medio de la presente notificación, para conocimiento de los citados Fratelli G. y C. Morresi, cuyo paradero se ignora, haciéndoles saber que contra este fallo pueden interponer recurso ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo provincial, dentro de los tres meses siguientes al día de esta notificación, o bien solicitar la condenación de la multa impuesta, en el de quince días, previa renuncia expresa a utilizar el citado recurso.

Valladolid, 3 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Presidente, P. I. (ilegible).

Anuncios particulares**BANCO DE ARAGON**

Zaragoza

Se han notificado a este Banco los siguientes extravíos de resguardos:

Depósito voluntario núm. 2.909, de pesetas nominales SEIS MIL, comprensivo de 12 Obligaciones “Garde y Escoriaza”, expedido por nuestra Sucursal de HUESCA el 28 de septiembre de 1935.

Imposición a vencimiento fijo, números 662, 782, 1.131 y 1.583, expedidos por nuestra Sucursal de HUESCA el 23 de junio de 1924, 30 de octubre de 1926, 1 de febrero de 1928 y 12 de diciembre de 1930, por importes de pesetas DOS MIL, MIL QUINIENTAS, MIL QUINIENTAS y MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO, respectivamente.

Lo que se hace público por primera vez, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de TREINTA días, a contar del de la fecha, pues pasado el mismo, se extenderán duplicados, quedando nulos y sin efecto los originales y el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Bregante.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don José Valle Armesto, de Gijón, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquél comprendido en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado”.

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don Manuel Juventino Gutiérrez Pérez, de Santander, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquél comprendido en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el Sr. Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado”.

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 26 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

Imprenta del B. O. del Estado
BURGOS